

Guayaquil, 26 de mayo de 2020

Señora
Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero
Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ALRAFA C.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla como **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO** años.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a Usted le corresponde presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas, subrogar al Gerente, en caso de que este falte, esté ausente o fallezca, circunstancia en la cual tendrá todas las atribuciones y deberes que para el representante legal se establecieron, además de las atribuciones contempladas en los Estatutos Sociales y la Ley.

INMOBILIARIA ALRAFA C.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Quinto de Guayaquil el día 04 de febrero de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de abril de 1987. Con posterioridad, la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante Notario Primero de Guayaquil, el 09 de agosto de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 07 de febrero de 2006.

Atentamente,


Abg. David Alejandro Granda Román
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **INMOBILIARIA ALRAFA C.A.** para el cual he sido designada.

Guayaquil, 26 de mayo de 2020


Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:14.683
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

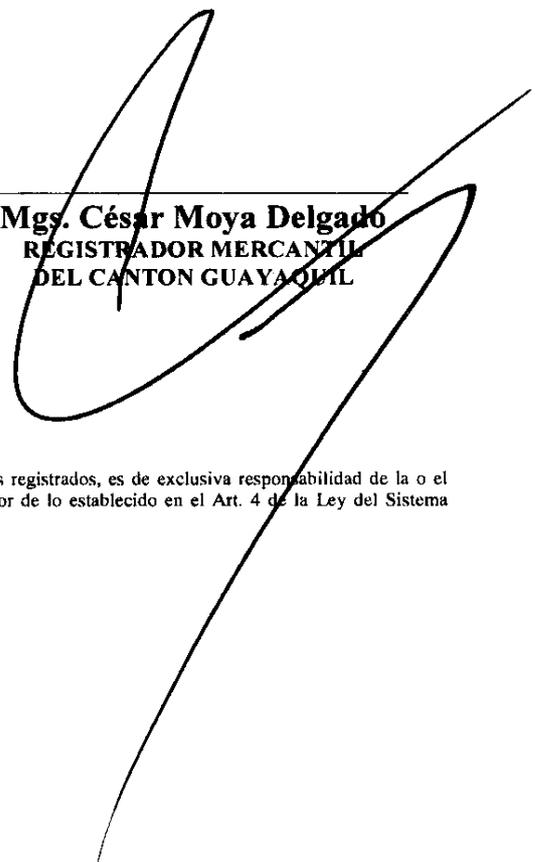
1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ALRAFA C.A.**, a favor de **MARIA LUCIA RODRIGUEZ QUINTERO**, de fojas **38.011 a 38.014**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.505**.

ORDEN: 14683



Guayaquil, 25 de junio de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0230547

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1971